



CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 008**, celebrada el **miércoles 07 de mayo 2025**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 098

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N° 053 del 05 de mayo de 2025, complementado mediante el Ord. N° 1167 del 07.05.2025, ambos documentos del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, se acuerda aprobar modificación a la distribución del presupuesto de Inversión Regional Año 2025, para transferencia consolidable al Servicio Nacional de Turismo, región de La Araucanía, por un monto total de M\$ 670.00.- (Seiscientos setenta millones de pesos), para la realización de la “11th Conferencia Internacional Geoparques Mundiales Unesco septiembre 2025, Araucanía Chile”, según el siguiente detalle:

CUADRO N° 1 (Disminución del Presupuesto Programa de Inversión Regional)

Subt.	Item	Asig.	SubA	DENOMINACION	Incrementa (M\$)	Reducción M\$
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		670.000
	03			De otras Entidades Públicas		670.000
		060		Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo		670.000
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		670.000
	03			A otras Entidades Públicas		670.000
		999		Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		670.000



CUADRO N° 2 (Incremento del Presupuesto del Servicio Nacional de Turismo).

Subf.	Item	Asig.	SubA	DENOMINACION	Incrementa (M\$)	Reducción M\$
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		670.000
	03			A Otras Entidades Públicas		670.000
		150		Inversión Regional		670.000
24				TRANSFERENCIAS DE CORRIENTES	670.000	
	02			Al Gobierno Central	670.000	
			C	SERNATUR-Promoción Internacional (Cumbre Mundial UNESCO Kutralkura)	670.000	

Extendido en Temuco, a 08 de mayo de 2025.-

